



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 36066001-024-19,  
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO  
ESTATAL DE CANCEROLOGÍA Y CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 22 de julio de 2019 en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en: Calle Carlós Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas-Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los servidores públicos y los licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta licitación; de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Colima, en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2.4 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la **C.P. Rosalba Núñez Rosas**, Subdirectora de Adquisiciones y servicios Generales, quien mediante oficio DA/1930/2019, de fecha 22 del mes y año en curso, y firmado por la Encargada del Despacho de la Secretaria de Salud, la LAET. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, se le autorizó para presidir el presente acto de presentación y apertura de proposiciones.

El servidor público que preside el acto dio la bienvenida a todos los asistentes y se procedió a la recepción de las propuestas en sobre cerrado.

Acto continuo, se procedió a dar apertura a los sobres cerrados que dice contener, los requisitos necesarios para poder participar, del licitante, así como, las ofertas técnicas y económicas entregadas en tiempo y forma, y según lo establecido en las bases de la licitación, con el objeto de verificar **cuantitativamente** su contenido, sin entrar a su análisis detallado, haciéndose constar la documentación presentada.

**DOCUMENTOS LEGALES**

Check List (P= Presenta; NP= No Presenta; NA = No Aplica)

| REQUISITOS  | PROVEEDOR   |
|---|---|
|   | SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. |
| <b>3.2 PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES.</b>   | P   |
| <b>3.3 FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE. (ANEXO 3)</b>  |   |
| <b>3.3.1 Forma de Acreditación de las Personas físicas</b>  |   |
| a).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación de las Personas físicas (Pasaporte y/o Credencial de Elector)   | N/A   |
| b).- Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 15 días.   | N/A   |
| c).- En su caso original o copia certificada y copia simple para su cotejo, mediante el cual se otorgue al representante, poder general para actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos, o convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación con los Servicios de Salud del Estado de Colima. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL | N/A   |



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN**  
**PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 36066001-024-19,**  
**PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO**  
**ESTATAL DE CANCEROLOGÍA Y CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

|  |   |
|--|---|
| <p>PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.</p> <p>d) Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.</p>  | <p align="center">N/A</p>   |
| <p align="center"><b>3.3.2 Forma de Acreditación de las Personas Morales.</b></p> <p>a).- Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE SEÑALA EL OBJETO DE LA SOCIEDAD Y EN SU CASO CUANDO CONTENGA EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p>b).- Constancia de Situación Fiscal expedido por el SAT, con una antigüedad no mayor a 15 días.</p> <p>c).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.</p> <p>d).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado.</p> <p>e) Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.</p> | <p align="center">P</p> <p align="center">P</p> <p align="center">P</p> <p align="center">P</p> <p align="center">P</p> |
| <p><b>3.4 CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO 4)</b> Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, de aceptación de las bases de la licitación.</p>  | <p align="center">P</p>   |
| <p><b>3.5 CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)</b> Declaración de integridad, mediante carta en papel membretado del oferente, firmado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, por el representante o apoderado legal, en la que manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la dependencia, entidad o unidad administrativa induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes.</p>  | <p align="center">P</p>   |
| <p><b>3.6 CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA. (ANEXO 6).</b> Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.</p>   | <p align="center">P</p>   |
| <p><b>3.7 CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES. (ANEXO 7)</b> Carta en papel membretado firmada por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), en la que firme BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que se compromete a garantizar los BIENES, objeto de esta licitación.</p>   | <p align="center">P</p>   |
| <p><b>3.8 DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA).</b> El licitante deberá presentar el documento que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, en opinión positiva. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva será motivo para desechar su propuesta.</p>   | <p align="center">P</p>   |
| <p><b>3.9 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.</b> El licitante deberá presentar el documento de Opinión de Cumplimiento obligaciones fiscales del Estado de Colima en OPINIÓN POSITIVA donde se manifieste que el concursante no cuenta con adeudos fiscales en el Estado, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, (el trámite es sin costo en la página de internet <a href="http://www.dgicolima.col.gob.mx/ConstanciaDeOpinion/Constancia">http://www.dgicolima.col.gob.mx/ConstanciaDeOpinion/Constancia</a>) la opción tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión. Para el ingreso a la página requiere la e.firma</p>  | <p align="center">P</p>   |
| <p><b>3.10 CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE. (OPCIONAL)</b> En la adjudicación de contratos se ponderará a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Colimense, en los términos de la ley estatal en materia de fomento económico. Los cuales nunca podrán ser superiores al cinco por ciento. La aplicación del derecho de preferencia, estará condicionado a que no se exceda de la disponibilidad presupuestal correspondiente, de conformidad con el artículo 40 numeral 9.</p>   | <p align="center">N/A</p>   |

*[Firma manuscrita]*



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 36066001-024-19,  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO  
ESTATAL DE CANCEROLOGÍA Y CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

|  |     |
|--|-----|
| 3.11 ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Presentar Original y copia simple para su cotejo de la última declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido.   | P   |
| 3.12 LICENCIA DE GIRO Y/O AVISO DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. Copia simple de la Licencia de Giro vigente a 2019 a nombre del licitante, expedida por autoridad competente, la cual deberá corresponder al domicilio del local en el cual funciona u opera la empresa.   | P   |
| 3.13 INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. (ANEXO 8). Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con la infraestructura y la capacidad técnica, administrativa y económica para proporcionar los bienes objeto de la presente licitación en tiempo y forma.  | P   |
| 3.14 SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 9) Presentar escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, mediante el cual el licitante justifique que tiene contemplado o no subcontratar, en la que fundamente la posibilidad o imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación.   | P   |
| 3.15 ESCRITO QUE FACULTE AL LICITANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN. (ANEXO 10 ) Escrito en el que su firmante manifieste, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa.   | P   |
| 3.16 ESCRITO PARA NO PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS. (ANEXO 11 ) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que su propuesta será o no de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia. | P   |
| 3.17 ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS (ANEXO 12) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la posibilidad o imposibilidad de presentar propuestas de manera individual.   | N/A |
| 3.18 CARTA COMPROMISO (ANEXO 13) El licitante deberá presentar ésta carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que se compromete a garantizar los bienes contra defectos de calidad y de fabricación por un periodo de UN AÑO a partir de la entrega del bien o servicio.   | P   |
| 3.19 Formato de Aclaración de dudas (ANEXO 14)   | P   |
| 3.20 Modelo de Contrato (ANEXO 15)   | P   |
| 3.21 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Sobre cerrado con propuesta técnica y económica y en digital (CD O USB) conforme a lo establecido en el punto 4.1 de estas bases, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.   | P   |

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 36, numeral 3, fracción I de la Ley.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 36, numeral 3, fracción I de la Ley, se dio lectura a las ofertas de los licitantes, cuyo monto se consignan en el anexo 1.

Con fundamento en el artículo 36, numeral 3, fracción II de la Ley, y lo previsto en el tercer párrafo del numeral 2.4 de la convocatoria a la licitación, las proposiciones se rubrican por el servidor público designados por el Subcomité, la C.P. Rosalba Núñez Rosas.

De conformidad con el artículo 36 fracción III de la Ley, la proposición se recibió para su evaluación cuantitativa y cualitativa y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 26 de julio del año en curso a las 10:00 horas, en este mismo lugar, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 36066001-024-19,  
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO  
ESTATAL DE CANCEROLOGÍA Y CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.  
Se hace constar que en este acto para aquellos licitantes que no hayan asistido a este evento, en  
términos del último párrafo, del numeral 2.4, de la convocatoria, se podrá consultar en la dirección  
electrónica: <http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php>, donde estará a su disposición,  
a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:23 horas, del día  
de su inicio.

Esta Acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes  
reciben copia de la misma

Funcionarios

| Nombre  | Firma |
|---|-------|
| C.P. Rosalba Núñez Rosas<br>Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales |       |

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL/ CONTRALORÍA DEL ESTADO

| Nombre   | Firma |
|--|-------|
| C.P. Juana Flores González<br>Representante de la Contraloría del Gobierno del<br>Estado |       |

Participantes

| Nombre  | Firma |
|---|-------|
| SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A.<br>DE C.V.<br>Representado por: Alejandra Getsai Flores Islas |       |



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO 36066001-024-19,  
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO  
ESTATAL DE CANCEROLOGÍA Y CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

**ANEXO**

**SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**

| PARTIDA         | SUB PARTIDA | UNIDAD MÉDICA                      | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA | PRECIO UNITARIO | MONTO MÍNIMO   | MONTO MÁXIMO   |
|-----------------|-------------|------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|----------------|
| 1<br>ÚNICA      | 1.1         | Hospital Regional Universitario.   | 24,260          | 60,650          | \$21.17         | \$513,584.20   | \$1,283,960.50 |
|                 | 1.2         | Hospital Materno Infantil.         | 6,500           | 16,250          | \$21.17         | \$137,605.00   | \$344,012.50   |
|                 | 1.3         | Hospital General Tecmán.           | 14,000          | 35,000          | \$21.17         | \$296,380.00   | \$740,950.00   |
|                 | 1.4         | Hospital General Manzanillo.       | 18,000          | 45,000          | \$21.17         | \$381,060.00   | \$952,650.00   |
|                 | 1.5         | Hospital General Ixtlahuacán.      | 5,300           | 13,250          | \$21.17         | \$112,201.00   | \$280,502.50   |
|                 | 1.6         | Instituto Estatal de Cancerología. | 5,600           | 14,000          | \$21.17         | \$118,552.00   | \$296,380.00   |
|                 | 1.7         | Centro Estatal de Hemodiálisis.    | 4,200           | 10,500          | \$21.17         | \$88,914.00    | \$222,285.00   |
| <b>SUBTOTAL</b> |             |                                    |                 |                 |                 | \$1,648,296.20 | \$4,120,740.50 |
| <b>I.V.A.</b>   |             |                                    |                 |                 |                 | \$263,727.39   | \$659,318.48   |
| <b>TOTAL</b>    |             |                                    |                 |                 |                 | \$1,912,023.59 | \$4,780,058.98 |

Lo anterior muestra consumos y totales mensuales de la propuesta económica ofertada por mí representada respetando las características del anexo número 2, así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que el total ofertado durante la vigencia del contrato (5 meses) será de:

**Mínimo sin I.V.A.:** \$8,241,481.00 (ocho millones doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos ochenta y un pesos 00/100, moneda nacional).

**Mínimo con I.V.A.:** \$9,560,117.96 (nueve millones quinientos sesenta mil ciento diecisiete pesos 96/100 moneda nacional).

**Máximo sin I.V.A.:** \$20,603,702.50 (veinte millones seiscientos tres mil setecientos dos pesos 50/100 moneda nacional).

**Máximo con I.V.A.:** \$23,900,294.90 (veintitrés millones novecientos mil doscientos noventa y cuatro pesos 90/100 moneda nacional).

